

NOTA PARA LOS AUTORES O COLABORADORES



Revista Átemus recibe propuestas de publicación en forma de artículos de investigación, de carácter original e inédito, ensayos y reflexiones, así como reseñas de libros, discos o eventos académicos, los cuales deben adscribirse a las normas de publicación de la revista.

Los trabajos propuestos son evaluados según la modalidad doble ciego, por pares investigadores, pudiendo ser aprobados, aprobados con reparos o rechazados para su publicación. Aquellos que presenten reparos, tendrán treinta días para acoger las sugerencias. Los que no se adscriban a las normas de publicación de la revista serán rechazados.

Toda publicación presentada en *Revista Átemus* debe ser original e inédita. Toda publicación que esté en proceso de edición en *Revista Átemus* no podrá estar sujeta a procesos simultáneos de evaluación en otros medios. En caso de requerirse un evaluador específico, éste será consultado dentro de los colaboradores de la revista.

Los criterios generales de evaluación son los siguientes:

- Originalidad del tema propuesto.
- Adecuación a la línea editorial de la revista.
- Rigor científico tanto en la elaboración como en las conclusiones: reconocimiento obligatorio de fuentes bibliográficas; consistencia y fiabilidad; honestidad en el uso de la información; equilibrio e imparcialidad en las recensiones (notas, reseñas, resúmenes de tesis); reconocimiento de aquellos que hayan enriquecido el trabajo presentado.
- Cumplimiento a los requisitos de edición de la revista.

Todas las propuestas de publicación deberán ser enviadas en adjunto al correo electrónico revista.atemus.uchile@gmail.com, indicando en el cuerpo del correo la identificación del emisor; su filiación institucional; y el tipo de propuesta de publicación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Presentación de trabajos:

1. *Revista Átemus* solo acepta trabajos en castellano.
2. Los artículos se presentarán con una extensión máxima de 20 páginas, tamaño carta e interlineado sencillo, incluyendo bibliografía y ejemplos. Las experiencias pedagógicas y reflexiones no podrán sobrepasar las diez páginas y las recensiones tres.
3. El tipo de fuente será *Times New Roman* tamaño 12.
4. Los autores deberán informar su correo electrónico y su filiación institucional.
5. Los artículos deben remitirse en formato Word o compatible, y deben acompañarse de un resumen en castellano e inglés, con una extensión máxima de cien palabras, acompañados de tres a cinco palabras clave.
6. El material gráfico debe remitirse con una resolución mínima de 300 ppp.
7. Los ejemplos musicales deben enviarse en archivo aparte, escritos en programa *Finale* o similar, en formato pdf o tiff y con una resolución de 300 ppp como mínimo. También debe señalarse claramente el lugar de su ubicación en el texto.
8. Las citas bibliográficas deben aparecer en las notas al pie, con un número inferior de letra (10) y la bibliografía completa irá al final de la publicación, por orden alfabético y de manera correlativa. No deben consignarse en la bibliografía final textos que no sean citados. Tanto las citas bibliográficas como la bibliografía final deberán ir consignadas de la siguiente manera:

Libro:

Sandoval, Luis. 1911. *Reseña histórica del Conservatorio Nacional de Música y Declamación 1849-1911*. Santiago: Imprenta Gutenberg.



Artículo de revista:

Izquierdo, José Manuel. 2011. "Aproximación a una recuperación histórica: compositores excluidos, músicas perdidas, transiciones estilísticas y descripciones sinfónicas a comienzos del siglo XX". *Resonancias* 28 (mayo): 33-47.

Artículo en obra colectiva:

Spivak, Gayatri. 1988. "Can the subaltern speak?". En *Marxism and the Interpretation of Culture*, eds. Cary Nelson y Lawrence Grossberg, 271-313. Illinois: University of Illinois Press.

Artículo o libro colectivo de hasta dos autores:

González, Juan Pablo y Rolle, Claudio. 2005. *Historia social de la música popular chilena, 1890-1950*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile/Casa de Las Américas.

Artículo o libro colectivo de más de dos autores:

Lomax, Alan et al. 1968. *Folk Song Style and Culture*. Washington: American Association for the Advancement of Science.

Varias obras del mismo autor:

Merino Montero, Luis. 1979. "Presencia del creador Domingo Santa Cruz en la Historia de la Música Chilena", *Revista Musical Chilena* 146 (abril-septiembre): 15-79.

----. 1993a. "Tradición y modernidad en la creación musical: la experiencia de Federico Guzmán en el Chile independiente" Primera parte. *Revista Musical Chilena* 179 (enero-junio): 5-68.

----. 2015. "La problemática de la creación musical, la circulación de la obra, la recepción, la crítica y el canon, vistas a partir de la historia de la música docta chilena desde fines del siglo XIX hasta el año 1928", *Boletín música* 36: 3-20.

Recursos en línea:

Salvo, Jorge. 2013. "El componente africano de la chilenidad". *Persona y Sociedad* 27(3): 53-77.

Unesco. 2012. *The Unesco Slave Trade Map*. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/H-Q/ERI/pdf/Slave_Route_Map.pdf. [Fecha de consulta: 31 de diciembre de 2012]

Las referencias discográficas y audiovisuales deberán aparecer en listas separadas tomando como referencia los ejemplos que se entregan a continuación. Sin desmedro de lo anterior, también deberán ser citadas en las notas al pie, para que se pueda identificar en las referencias bibliográficas.

Discos:

Érase una vez... El barrio. 2014. Taller Tambor. Santiago: Producción independiente con apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA).

Audiovisuales

Violeta se fue a los cielos. 2011. Dir. Andrés Wood. DVD. Santiago: Wood Producciones, Bossa Nova Films, Maíz Producciones.